

19 M



Nº 81447

81447

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "Un aparato para el tratamiento facial por vibrobatido",
a favor de D. Jesús Fernández Morán, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en Barcelona, Gayarre, 20.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad se refiere a un aparato muy simple y de excelentes resultados, para el tratamiento facial de las arrugas por el procedimiento de vibrobatido.

Dicho procedimiento se refiere, como la etimología de
5. la palabra deja entrever, a un proceso en el cual se procede por golpes muy seguidos y de poca intensidad, en aquellas partes que han de someterse a tratamiento. De esta forma tan sencilla y por la acción estimulante de los golpes que se van dando con unos casquetes de goma u otro material



elástico, se consigue activar la circulación sanguínea en los tejidos prematuramente envejecidos.

- La aplicación del tratamiento se concreta, particularmente, a las partes visibles del cutis, por cuanto más que nada se trata de consolidar su rigidez, es decir conservar la tensura de la epidermis; por tanto las dimensiones del aparato conviene sean pequeñas y más que nada es preciso que su contextura lo defina como suficientemente flexible, para que pueda soportar y dar lugar a la vibración batiente que su aplicación requiere.
- 5.
- 10.

- Es particular el hecho de presentar unos casquetes intercambiables de material elástico, cuya superficie activa sea de diferente relieve, aptos para intensificar la acción del tratamiento en aquellas partes más afectadas de los tejidos faciales, según que se emplee uno u otro.
- 15.

Su concepción y realización es totalmente nueva en España, por cuyo motivo el solicitante pide le sea concedida en exclusiva, la explotación de este Modelo de utilidad.

- Para mayor comprensión de las descripciones, pasamos a referirnos a los dibujos, que, a título de ejemplo, se incluyen a la presente memoria.
- 20.

La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato, en la cual son visibles unas flechas que indican el sentido de la vibración a que ha de someterse para el tratamiento.

- La figura 2 es un corte longitudinal del mismo, que muestra el engarce del casquete batidor, intercambiable.
- 25.

La figura 3 es un casquete igualmente batidor, de superficie activa y lisa.

- Según tales figuras se dispone de un vástago -1- de constitución laminar, esbelto, de costados no paralelos, en el cual se ha taladrado una ranura colisa -2-, con
- 30.



- objeto de aumentar la flexibilidad de aquel vástago y por tanto las cualidades vibratorias del instrumento. Este posee en su extremo inferior, que es ligeramente arqueado, un regruesamiento -3- por cada uno de sus lados,
5. a fin de proveer una superficie cómoda para ser cogida entre los dedos índice, medio y pulgar de la mano, a través de la cual se le comunicará el movimiento alternativo de vibración.
10. El extremo superior del vástago -1-, que es redondeado, presenta un taladro circular -4-, que se continua en una pequeña ranura superior, susceptible de alojar y retener el tetón -5- que posee la parte posterior del casquete batidor -6-, con cuya disposición el intercambio del mismo es sumamente fácil.
15. A los efectos del actual Modelo, serán variables todos aquellos detalles que no afecten, alteren, cambien o modifiquen su esencialidad y en particular los materiales y tamaños en que el mismo sea construido, así como las estrías que pueda presentar la superficie activa del casquete batidor, destinados a cada tratamiento particular.
- 20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un aparato para el tratamiento facial por vibrobatido,
25. caracterizado por comprender un vástago de constitución laminar esbelto y flexible, uno de cuyos extremos posee un casquete batidor elástico cambiabile, constituido por una superficie curva, con la que se realiza el golpeteo de la epidermis y un tetón posterior de asentamiento y fijación al vástago citado.
- 30.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en



la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- UN APARATO PARA EL TRATAMIENTO FACIAL POR VIBROBATIDO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Jesús Fernández Morán,

L. DURÁN CORREJER
P. P.



81447

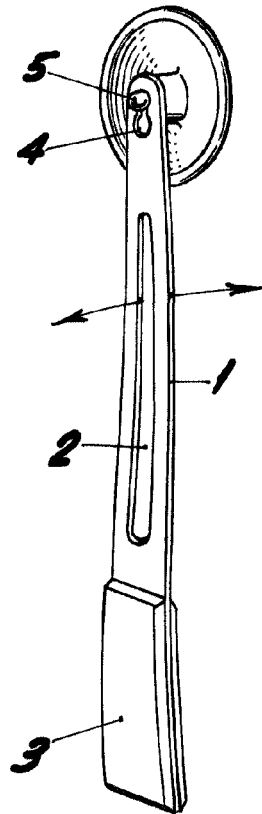


Fig. 1

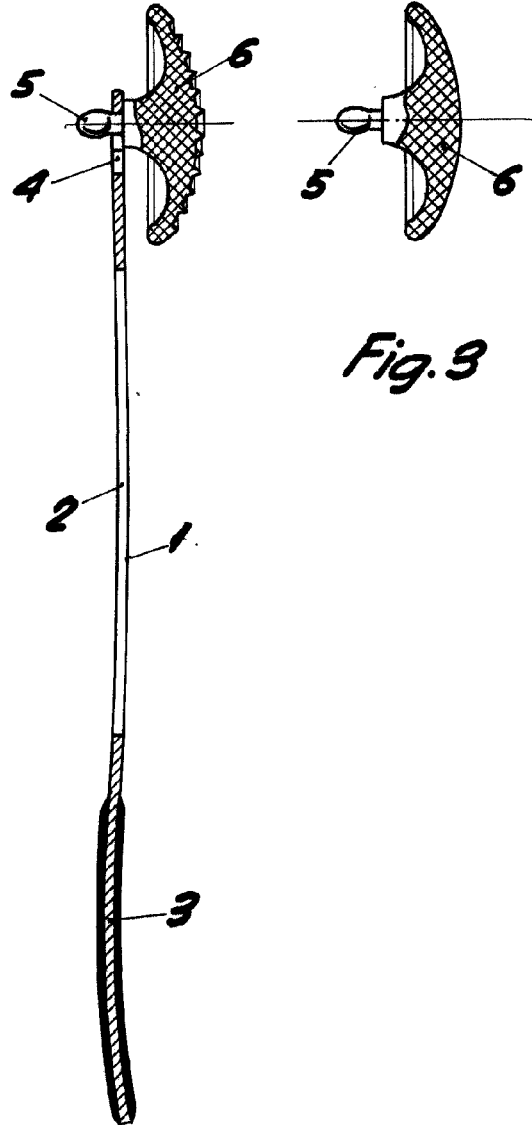


Fig. 3

Fig. 2

BARCELONA, 19 MAJO DE 1950

L. DURAN

P.P.H.

ESCALA VARIABLE